



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

#### DEPENDENCIA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, de autorización administrativa de construcción y de declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto «Acometida en media tensión a 13,2 kV y centro de transformación de 400 kVA» para la alimentación de los servicios auxiliares de la subestación «Buniel 400kV», en el término municipal de Buniel, provincia de Burgos, promovido por Red Eléctrica de España, S.A.U.

A los efectos de lo establecido en los artículos 53, 54 y 55 la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, de autorización administrativa de construcción y de declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto «Acometida en media tensión a 13,2 kV y centro de transformación de 400 kVA» para la alimentación de los servicios auxiliares de la subestación «Buniel 400kV», en el término municipal de Buniel, provincia de Burgos, cuyas características generales son las siguientes:

Órgano competente: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Órgano tramitador: Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, calle Vitoria, 34, 09004 Burgos.

Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U., con domicilio a efectos de notificaciones en paseo del Conde de los Gaitanes, 177, 28109 Alcobendas (Madrid).

Objeto de la solicitud: Autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto «Acometida en media tensión a 13,2 kV y centro de transformación de 400 kVA» para la alimentación de los servicios auxiliares de la subestación «Buniel 400kV».

Finalidad: Proporcionar alimentación eléctrica a los servicios auxiliares de la subestación «Buniel 400kV», propiedad de Red Eléctrica de España, S.A.U.

Término municipal: Buniel (Burgos).

Afecciones: Se inserta al pie de este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que el peticionario considera de necesaria expropiación, ya sea ésta de pleno dominio y/o de servidumbre.



La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la citada Ley 24/2013, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los documentos del proyecto citado en la Subdelegación del Gobierno en Burgos (Dependencia de Industria y Energía), sita en la calle Vitoria 34, 09004 Burgos, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 horas, y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas, presentándolas por triplicado, en el plazo de veinte días a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. Además, los documentos del proyecto citado podrán ser examinados en el Ayuntamiento de Buniel.

En Burgos, a 23 de marzo de 2016.

El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía,  
Íñigo de Sebastián Arnaiz

\* \* \*

Relación de bienes y derechos afectados por la parte aérea de la «Acometida en media tensión a 13,2 kV» para la alimentación de los servicios auxiliares de la subestación «Buniel 400kV»

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m <sup>2</sup> )	Servidumbre Seguridad (m <sup>2</sup> )	Apoyo nº.	Sup. apoyos y anillo tierra (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del terreno
1	ARTECHE VILLABASO ANTONIO	2657904VM3825N0001II	2657904VM3825N		460	644	1	10	162	URBANO
2	ARZOBISPADO DE BURGOS	2657901VM3825N0001RI	2657901VM3825N		390	546	2	13	148	URBANO
3	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	09060A501090530000BA	501	9053	120	168	-	-	24	AVE VALLADOLID-BURGOS
4	MTO. DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	-	-	-	70	98	-	-	14	RÚSTICO
5	MTO. DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	09060A501090160000BH	501	9016	20	28	-	-	4	ARROYO DEL MOLINAR
6	AYTO. DE BUNIEL	09060A501090470000BU	501	9047	100	140	-	-	20	RÚSTICO
7	VAL GARCIA JOSE LUIS	09060A501101220000BF	501	10122	290	406	-	-	58	RÚSTICO
8	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	09060A501090400000BD	501	9040	340	476	-	-	68	FERROCARRIL MADRID-HENDAYA
3	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	09060A501090530000BA	501	9053	103	1.442	3	13	276	AVE VALLADOLID-BURGOS

Relación de bienes y derechos afectados por la parte subterránea de la «Acometida en media tensión a 13,2 kV» para la alimentación de los servicios auxiliares de la subestación «Buniel 400kV»

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Subterránea (m <sup>2</sup> )	Servidumbre Seguridad (m <sup>2</sup> )	Cámara de empalme / Arqueta telecom.	Sup. Cámara de empalme / Arqueta Telecom. (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del terreno
3	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	09060A501090530000BA	501	9053	72	-	-	-	288	AVE VALLADOLID-BURGOS